

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ECOFOSECUATORIANA S.A.**

En Quito, el día 30 de marzo del 2018, a las 08:00:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Eucaliptos Oe4-23 y La Calle 3, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1.-** ALEX MARCELO HURTADO RACINES propietario de 120 acciones de \$100,00 cada una; y, **2.-** PABLO ESTEBAN CARRILLO CASTILLO propietario de 30 acciones de \$100,00 cada una. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Pablo Esteban Carrillo Castillo, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Gerente General. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, en vista de estar presente la totalidad del capital social, y en vista que han acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ECOFOSECUATORIANA S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **SEGUNDO.-** Aprobar el informe de Comisario del ejercicio 2017. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2017. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Dr. Alex Hurtado Racines, quien presenta a la Junta el informe de gerencia del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, Sr. Jhonatan Ayala Tejada, del ejercicio económico del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba, absteniéndose en la votación los administradores conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

CUARTO.- Toma la palabra el Presidente, e informa a la Junta que - conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance - el ejercicio económico 2017 tuvo una pérdida de \$2179,48; por lo que, propone y pone a consideración de la Junta que sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta, por decisión unánime, resuelve registrar la pérdida de \$2179,48 en la cuenta de Resultados Acumulados.

QUINTO.- Toma la palabra el Presidente y propone re-elegir para el año 2018 al Sr. Jhonatan Ayala Tejada como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

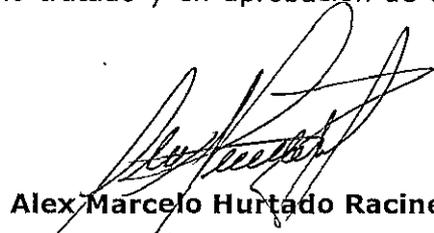


ECOFOSCUATORIANA S.A.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 08:45. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Pablo Esteban Carrillo Castillo
Presidente Ad-Hoc de la Junta/Accionista



Alex Marcelo Hurtado Racines
Secretario de la Junta/Accionista